

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO, A TRAVES DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA (FODARCH),

CONVOCAN AL:

1ER CONCURSO DE ARTE POPULAR URBANO FRONTERIZO 2020

Que tendrá lugar la ceremonia de premiación en las instalaciones que ocupa el “CENTRO CULTURAL DE LAS FRONTERAS” ubicada en circuito Reyes Estrada No. 445, Zona PRONAF, ciudad Juárez, Chihuahua. el **día viernes 27 de marzo de 2020, a las 16:00 horas**, bajo las siguientes

B A S E S:

Podrá participar el sector artesanal de los municipios de la franja fronteriza del estado de Chihuahua, **(a excepción de las artesanías típicas de los pueblos originarios, Cerámica de Juan Mata Ortiz y participantes en el estatal Chihuahuense, ya que cuentan con concursos específicos)**, que se dediquen a la elaboración de artesanías con técnicas y materiales tradicionales y típicos de su zona, así como presentar nuevas propuestas, en las categorías que a continuación se indican.

I MODALIDADES Y/O CATEGORIAS:

Para personas no indígenas/Arte Urbano

- a) Madera.
- b) Metalistería.
- c) Papelería y Cartonería
- d) Orfebrería y Joyería en Oro y Plata
- e) Talabartería
- f) Materiales diversos y otros
- g) Filigrana
- h) Nuevas propuestas

Para personas de Pueblos Originarios

- i) Fibras Duras y Semiduras.
- j) Indumentaria Tradicional.
- k) Alfarería Tradicional
- l) Textil.
- m) Madera.
- n) Cuero.



1.1.- Las inscripciones y/o registros de piezas para participar en el “**1er Concurso de arte Popular y Urbano Fronterizo, 2020**” se realizarán a partir del día lunes 09 al lunes 23 de marzo de 2020, en las instalaciones de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua en ciudad Juárez, ubicadas en el “CENTRO CULTURAL DE LAS FRONTERAS” en circuito Reyes Estrada No. 445, Zona PRONAF, en Av. Niños Héroes No. 1101, esquina con Av. Universidad, colonia centro, cp. 31000 en Chihuahua, Chihuahua en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes. De igual manera se solicita la colaboración de los H. Ayuntamientos de la franja fronteriza para fungir como centros receptores de piezas de las personas del sector artesanal de esa misma localidad, en los domicilios de las Presidencias Municipales, en los horarios que establezca cada uno de ellos. No se recibirá ninguna pieza después de esta fecha y hora. En caso de dudas en los municipios, favor de comunicarse con el comité organizador al teléfono 614/2257873 e informaremos el contacto municipal para registrar piezas.

1.2.- En el momento de la Inscripción a este “**1er Concurso de arte Popular y Urbano fronterizo, 2020**” FODARCH entregara a las personas participantes, un formato de registro foliado, que ampara las piezas concursantes.

1.3.- Cada persona que elabora artesanía podrá inscribir hasta tres piezas como máximo, en cualquiera de las categorías antes mencionadas.

1.4.- Las personas concursantes deberán inscribir piezas que no hayan participado en ningún otro concurso y que además sean de elaboración reciente, (no más de tres meses). **NO SE ACEPTARÁN PIEZAS CON BRILLOS ARTIFICIALES** (BARNIZ, POLIFORUM, ENCAPSULADOS, ETC.,)

1.5.- Las personas participantes podrán presentar piezas de diseño tradicional, así como nuevas propuestas de diseño que no rompan con lo tradicional. La temática será libre, siempre y cuando se tomen en cuenta elementos que representen la cultura y tradiciones nacionales.

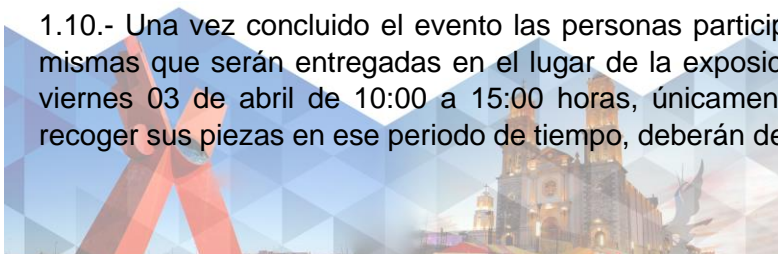
1.6.- No se aceptarán piezas de artesanía que no se dispongan para su venta.

1.7.- Una vez concluido el registro de participantes, se llevará a cabo la calificación el día jueves 26 de marzo y el comité dictaminador nombrará a las personas ganadoras. Posteriormente a la ceremonia de premiación, se realizará la exhibición de las piezas concursantes hasta el domingo 29 de marzo del año en curso en horarios de 10:00 a 15:00 horas.

1.8.- Las piezas registradas para el concurso estarán a la venta, quienes organizan el mismo tendrán prioridad en la compra sin que exista ninguna obligación de la misma.

1.9.- La Ceremonia de premiación será en el día viernes 27 de marzo de 2020, a las 16:00 horas, en el “CENTRO CULTURAL DE LAS FRONTERAS” en circuito Reyes Estrada No. 445, Zona PRONAF de ciudad Juárez, Chih.

1.10.- Una vez concluido el evento las personas participantes deberán retirar sus piezas mismas que serán entregadas en el lugar de la exposición del día lunes 30 de marzo al viernes 03 de abril de 10:00 a 15:00 horas, únicamente. Si los artesanos no pudieran recoger sus piezas en ese periodo de tiempo, deberán de avisar con antelación para poder



resguardar sus piezas, mismas que deberán recoger a la brevedad, de 09:00 horas a 15:00 horas únicamente, en las instalaciones de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua de cd. Juárez, Chihuahua. Así mismo los premios correspondientes de haber sido ganador dentro del certamen serán entregados el día de la premiación y hasta 10 días naturales posteriores a la ceremonia de premiación. Una vez concluido el plazo para retirar sus piezas y cobrar sus premios, el comité organizador no se hace responsable y las piezas pasaran a formar parte del inventario de Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, después de este tiempo no habrá lugar a ningún tipo de reclamación.

1.11.- En caso de que la persona interesada no pueda acudir a retirar sus piezas y/o el monto de la venta de las mismas, podrá autorizar a otra persona mediante el endoso del registro de su pieza, Carta poder y/o identificación tanto de la persona que elaboró la pieza como de quien se ha designado para recogerla.

1.12.- **Con la participación en este concurso se deslindarán de cualquier responsabilidad al comité organizador por los daños o averías que pudieran sufrir sus piezas durante los días que dure el evento.**

1.13.- Es obligatorio presentar copia de su identificación oficial del Instituto Nacional Electoral con fotografía, copia de la CURP, prueba de verdad de elaboración de la pieza con la que concursa. En caso de que le falte algún requisito no se inscribirá al concurso.

II PREMIACIÓN:

2.1.- Todas las categorías participantes en el “**1er Concurso de Arte Popular y Urbano fronterizo, 2020**” compiten por el premio denominado “**PREMIO GALARDON**” que es la mejor pieza del concurso y representa un premio único por **\$ 6,000.00** (seis mil pesos 00/100 M.N.).

2.2.- Se otorgará a cada una de las modalidades y/o categorías, Primero, segundo y tercer Lugar.

Premios por categoría:

CATEGORIAS a,b,c,d,e,f,g,h,i, j, k, l, m, n

<i>PRIMER LUGAR</i>	<i>\$ 3,000.00</i>
<i>SEGUNDO LUGAR</i>	<i>\$ 2,000.00</i>
<i>TERCER LUGAR</i>	<i>\$ 1,000.00</i>



2.3.- Habrá cinco menciones honoríficas de \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n) para comunidad artesanal mayores de 65 años y personas con discapacidad, estas cinco menciones honoríficas serán asignadas a las cinco mejores piezas de este grupo de personas procurando que no sean todas de un mismo grupo.

2.4.- El comité dictaminador estará integrado por personas especialistas. reconocidas en el campo de las artesanías y del arte popular de México. El fallo del comité dictaminador será inapelable.

2.5.- Las piezas que se inscriban en el concurso que tengan un peso mayor de 15 kilos o un volumen mayor de 60 cm x 60 cm, así como las más delicadas y frágiles deberá ser notificado al comité organizador para desarrollar la logística de recepción y entrega de piezas.

2.6.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

2.7.- Cuando por una tercera persona, ajena al concurso o que haya formado parte del mismo, se ponga en duda la elaboración y/o autoría de la obra, quien la registró y ganó el premio, tendrá que presentar a el comité organizador, las pruebas necesarias para acreditar de manera plena y fehaciente la autoría de la misma; ya que en caso contrario, las instancias organizadoras y encargadas de otorgar los premios, podrán determinar no realizar el pago, levantando una constancia de hechos en la que se establezca la transgresión de las bases de la convocatoria, sin que el comité organizador pudiera resultar perjudicado en el caso.

2.8.- Los centros de registro y el comité organizador se reservan el derecho de aplicar la Matriz de Diferenciación entre Artesanía y Manualidades (Matriz DAM) con la finalidad de determinar que las piezas participantes y o susceptibles de ser ganadoras, sean exclusivamente artesanales

Para mayor información, podrán comunicarse con el comité organizador a Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua, a los teléfonos 614/ 410-60-73 y 437-12-92, Fomento y Desarrollo artesanal de ciudad Juárez, a los teléfonos 656/612-16-65 o bien acudir a sus oficinas en el "CENTRO CULTURAL DE LAS FRONTERAS" ubicada en circuito Reyes Estrada No. 445, Zona PRONAF, ciudad Juárez, Chihuahua y Av. Niños Héroes No. 1101, esquina con Av. Universidad, Col. Centro, Chihuahua, Chihuahua, o al correo electrónico: concursos.fodarch@gmail.com

Cd. Juárez, Chihuahua, enero de 2020.

